

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1203 de 2012

S/C — Comisión de Asuntos Internacionales

ASUNTOS ENTRADOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 25 de julio de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante José Carlos Mahía, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Juan Manuel Garino Gruss, María Elena Laurnaga y Rubén Martínez Huelmo.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Mesa quiere que quede constancia en la versión taquigráfica de la siguiente información: las Comisiones de Asuntos Internacionales de las Cámaras de Senadores y de Diputados realizaremos una ceremonia para la constitución del Grupo de Amistad Interparlamentario entre la República Oriental del Uruguay y la República de Azerbaiyán, que se realizará el viernes 27 de julio, a la hora 16 en la Sala 15, "Doctora Alba Roballo".

Convocamos a los Diputados para participar en ese evento.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- 1) Documentos remitidos por la señora Diputada María Elena Laurnaga sobre la expulsión del Reino de España del uruguayo José Morales Brum. 2) Documentos remitidos por el señor Ministro de Relaciones Exteriores relativos a la "XX Sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas". 3) Informe del señor Senador Carlos Baráibar remitido por la Cámara de Senadores relacionado al texto de los proyectos de ley por el cual se aprueban los Convenio para evitar la doble imposición de impuestos y su protocolo. 4) Nota del señor Diputado Juan Manuel Garino solicitando que se convoque al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Almagro, para informar sobre 1.- Solución de controversias en el MERCOSUR. 2.- Protocolo modificativo al Protocolo de Olivos.

SEÑORA LAURNAGA.- Simplemente, quisiera solicitar que la Comisión reciba a esta persona que fue expulsada de España, el señor José Morales Brum, porque sería interesante para escuchar su versión. Yo estoy informándome del caso, por lo tanto, lo que hice fue canalizar una solicitud de este ciudadano uruguayo, que llegó a mi despacho, enviándola a la Comisión.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa se pondrá en contacto con el Presidente de la Comisión, Diputado Trobo, para coordinar la comparecencia de ese ciudadano en una próxima sesión.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Quiero referirme a una nota que ingresó por el Senado en la que el Poder Ejecutivo plantea ratificar lo que en su momento fue suscrito por los Gobiernos que componen el MERCOSUR, salvo Venezuela -que ahora entró -en el sentido de la modificación de los integrantes del Tribunal Permanente de Revisión del Mercado Común del Sur, con sede en Paraguay. A estos efectos, ha llegado un proyecto, firmado por el Poder Ejecutivo con fecha 10 de julio, que me llamó mucho la atención, porque según manifestó el propio Canciller Almagro, no todo estaba dicho sobre el ingreso a Venezuela al MERCOSUR, en lo que tiene que ver con informes de jurídica, porque se podía creer que había vicios jurídicos en cuanto a su integración. Precisamente, al no haberse oído a uno de los países miembros, no se tendría la ratificación que corresponde.

Nos parece un poco contradictorio que si aparentemente hay vicios jurídicos en relación a la incorporación de este país -según anuncios del propio Canciller- se envíe un proyecto a consideración del Cuerpo para la integración del Tribunal Permanente de Revisión, dando lugar y espacio a los nuevos miembros, porque no solo se abre la instancia para el caso puntual de Venezuela, sino también para otros posibles nuevos miembros. Y tal como ha dicho el Presidente de la República en reiteradas oportunidades -y en su momento, otros estados también han manifestado interés en tal sentido- existe intención de conformar el bloque.

Este tema no se va a dilucidar de un día para otro; inclusive, como se dijo, el proyecto ingresó por el Senado, con lo cual su trámite no se hará con apuro. Calculo que el Senado se va a tomar un tiempo para considerarlo.

No quiero agotar los mecanismos de consulta sobre este tema: aclaro que el Canciller ha tenido muy buena disposición y siempre que se lo convocó ha acudido; a mi gusto, en alguna oportunidad un poco tarde, pero ha comparecido. No obstante, quisiera que cuando el señor Canciller acuda a este ámbito en futuras instancias -que las habrá, porque seguramente surgirán inquietudes de otros legisladores-, se incluya este tema en el orden del día, a fin de que Cancillería fije posición sobre este punto para que todos podamos evacuar las dudas acerca del proyecto que está a consideración del Parlamento, así como sobre la solución de controversias en el MERCOSUR. Adviértase que el Tribunal Permanente de Revisión dicta fallos, pero hay países miembros, como el caso puntual de Argentina, que no los respetan.

Este punto está relacionado con otros tratados que hemos aprobado acá, como el referido a la protección especial del acuífero, en donde hay un régimen de solución de controversias. Como Argentina no acata con los fallos que emanan del propio tribunal de revisión, órgano jurisdiccional del MERCOSUR, sería bueno compartir estos puntos de vista con la Cancillería.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Este es un protocolo modificativo que está en el Senado. Por lo tanto, lo vamos a examinar oportunamente. Para nuestra bancada es de recibo el estilo con que el señor Diputado Garino Gruss presenta el interés por la presencia del señor Ministro.

Al estar informados de esta solicitud, estamos en condiciones de adelantar al señor Diputado Garino Gruss que Cancillería también entiende que debe concurrir, cuando corresponda, a explicar estos asuntos.

Es bueno el reconocimiento que hace el señor Diputado Garino Gruss en cuanto a la buena disposición que ha tenido la Cancillería, en particular el señor Ministro y el señor Subsecretario, al estar presente cada vez que lo requiere la Comisión.

En el día de mañana, el señor Ministro va a estar en la interpelación conocida por todos. La próxima semana, concurrirá a la Comisión de Turismo. Además, tiene una serie de llamados en diferentes Comisiones del Parlamento. El Canciller y todo su "staff" están dispuestos a venir a hacer las aclaraciones del caso.

Como este es un tema técnico, que tiene otras implicancias, otros protocolos, inclusive, algunos votados recientemente, será un buen aporte contar con la Cancillería para hablar sobre estos asuntos que serán primordiales para el tratamiento de los protocolos que hace la Comisión.

Estamos de acuerdo con que el señor Ministro concurra a la Comisión oportunamente.

Solicito que esta parte de la versión taquigráfica de la sesión de hoy sea remitida al Canciller para que advierta el espíritu que animan a la Comisión y al convocante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

La solicitud específica de convocatoria del señor Ministro de Relaciones Exteriores que el señor Diputado Garino Gruss hace por escrito establece como primer punto: "Solución de Controversias en el MERCOSUR" y, como segundo punto: "Protocolo modificatorio del Protocolo de Olivos para la solución pacífica de controversias en el

MERCOSUR, suscrito en la ciudad de Río de Janeiro -República Federativa del Brasil- el 19 de enero de 2007, y su correspondiente ratificación por este Cuerpo".

A través de Secretaría, teniendo en cuenta la buena voluntad del señor Ministro y que el proyecto está a consideración del Senado, trataremos de agendar -lo antes posible, pero regulando los tiempos- la presencia del señor Ministro en la Comisión.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión.

≠